

PRONUNCIAMIENTO

Mesa de Mujeres Parlamentarias Peruanas

“Rechaza la violencia política por parte de medios de comunicación”

La Constitución Política del Perú en su artículo primero reconoce que “la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado”

Asimismo, la Declaración Universal de los Derechos Humanos reafirma el principio de la no discriminación y proclama que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos; considera que toda persona tiene derechos y libertades sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole.

La Convención de los Derechos Humanos refiere que la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, es responsabilidad de los Estados y se debe adoptar medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país.

La discriminación contra las mujeres ha sido históricamente estructurada y muchas veces por acciones abusivas y desmedidas disfrazadas del ejercicio legítimo de algunos derechos como la libertad de expresión mediante ataques y acoso por parte de algunos medios periodísticos sobre el desempeño de las mujeres en el ámbito político. Hoy el Diario La República ha publicado una caricatura denigrante contra una Congresista, vulnerando su derecho al honor, su buena reputación, imagen personal, integridad y dignidad como mujer.

En ese sentido, desde la Mesa de Mujeres Parlamentarias Peruanas rechazamos enérgicamente el acoso por parte de algunos medios periodísticos a las mujeres que desempeñamos un rol político en nuestro país, pues nadie tiene derecho a burlarse y mofarse llegando hasta la humillación, pues el acoso periodístico no es menos que cualquier otro tipo de acoso y no es menos atentatorio en el orden de vulneración de nuestros derechos, como es el caso de la reciente publicación de una imagen denigrante donde se muestra a la señora congresista Rosa María Bartra Barriga, publicado hoy por el diario La República, sabiendo que este tipo de publicaciones ofende y mancilla la dignidad de una mujer, madre, hermana y política.

Asimismo, dejamos expresa constancia que el presente pronunciamiento no significa coactar o perturbar la libertad de prensa, ya que existen principios superiores que implican el respeto absoluto e irrestricto a las mujeres, los cuales defendemos.

Desde la Mesa de Mujeres Parlamentarias, exigimos el pronunciamiento del Ministerio de Justicia, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y de la Defensoría del Pueblo; ya que muchas veces el silencio se hace cómplice de estos actos repudiables.

Se agradece su difusión.



TAMAR ARIMBORGO GUERRA
Presidenta